

**JAIR DE FREITAS DE JESÚS**

@jair\_defreitas

jair\_defreitas\_1@hotmail.com

**NUESTRO PARAÍSO LABORAL  
(PUBLICADO EL 14-05-2014 EN EL NACIONAL ON LINE)**

Esta semana se cumplió el segundo año de vigencia de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) considerada por el régimen como pieza fundamental para la “transición al socialismo” o lo que es lo mismo, un sistema político que no cree en la propiedad privada y que por tanto la castiga, reprime y ahuyenta tanto como puede. En este corto tiempo, el balance es negativo y nada alentador, pero paradójicamente para el Gobierno esto es el cielo.

En efecto, mientras el Ejecutivo Nacional presume haber modificado 5 veces el salario mínimo en 1 año de gestión, el propio Instituto Nacional de Estadística da el desmentido cuando señala que el salario actual no cubre sino el 57% de la canasta básica; y mientras el mercadeo comunista cacarea un desempleo del 7,2%, los venezolanos con memoria recordamos que en mayo de 1994 la tasa de desocupación era de apenas 6,36%.

Según cifras oficiales, en los últimos 2 años el número de reclamos en la Inspectorías del Trabajo se incrementó en un 25% y en lo particular creo que ese no es un símbolo de la felicidad suprema, sino todo lo contrario. Quienes suelen revisar las cifras de nuestra cronología reciente tienen muchas preguntas serias que hacerse. Por ejemplo ¿por qué la creación de organizaciones sindicales disminuyó en un 57% en el último año? o ¿por qué en el año 1960 se registraron 1.167 sindicatos y el año pasado apenas 103?.

Hasta ahora, para el proceso no ha sido importante lograr la concertación social entre patronos y trabajadores ni mucho menos fomentar la paz laboral, sino amedrentar al empleador con inspecciones, sanciones y revocatorias de solvencias que son requisito exigido para importar materias primas, bienes y productos a nuestra economía *petrodependiente*. Parece ignorar el Poder Ejecutivo que más del 90% de las Convenciones Colectivas que se firmaron en 2013 corresponden al sector privado, sí, ese que insiste en generar trabajo y riqueza en medio de tanta adversidad.

Como en todo lugar perfecto, en este edén las personas sólo prestan servicios cuando quieren y ningún trabajador puede ser expulsado porque hay una estabilidad absoluta. Al patrono en cambio se le obliga a acatar reenganches y a regalar fortunas en salarios caídos de personas que nunca despidió. No hacerlo puede significar su arresto y cuando cumple la orden con sumisión igual recibe una multa después.

Al mismo tiempo, el régimen se ocupa de vender la idea a los trabajadores según la cual la huelga es mala cuando el patrono es el Estado y en cambio es buena si el empleador es privado, empujándolos a ser milicianos y al mismo tiempo fiscales para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Precios Justos, esto es, esa ley que atenta contra su propio bolsillo porque limita al patrono en cuanto a los ajustes salariales pues no los considera como parte del costo del proceso productivo. Lo increíble es que mientras se nos cae a pedazos lo que queda del país, quienes regentan tienen la creencia genuina de que lo están haciendo muy bien, cuando en realidad han dilapidado sin piedad los ingresos petroleros quitándole oportunidades al presente y futuro de Venezuela dejando huellas imborrables del deficiente manejo de la hacienda pública nacional.

Sin embargo, el jardín de la creación divina no estaría completo sin la manzana de la tentación. En días pasados se anunció la convocatoria de una suerte de cofradía de Cajas de Ahorro con el objeto de explicar lo conveniente que resulta (para el régimen supongo) proponer un gran fondo único que agrupe los ahorros de todos los trabajadores del país. ¡Qué Curioso que de nuevo un mordisco complete un paisaje!, esta vez, de nuestro paraíso laboral.